

Certificación Reporte De Vinculación De Mujeres Para La Ejecución Del Contrato En Virtud Del Decreto 332 De 2020

Bogotá D.C., 10 de marzo del 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
 Ciudad

Ref. Certificación Reporte De Vinculación De Mujeres En Virtud Del Decreto 332 De 2020 Para La Ejecución Del Contrato de prestación de servicios No. CPS-605-2025, cuyo objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCION, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ”**.

Las suscritas **SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.359.226 de San Cristóbal Táchira (VENEZUELA) actuando como representante legal y **JENYFER HERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 53.120.724 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 249663-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025, certificamos lo siguiente:

i). De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 332 de 2020, que establece medidas para fomentar la participación laboral de las mujeres, se presenta el siguiente reporte en el que se detalla el cumplimiento de las disposiciones en cuanto a la vinculación de mujeres en el marco del contrato suscrito entre **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ**, y **LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S.A.S.**, Contrato de prestación de servicios No. CPS-605-2025, cuyo objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCION, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ”**.

Tabla con la descripción detallada de la vinculación de mujeres por prestación de servicios durante la ejecución del contrato

Nombre Completo	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Fecha vinculación	Tipo contrato
Olga Lucia Useche Pérez	52.518.845	Coordinadora General del contrato	01/01/2025	Termino Fijo
Jeimmy Katherine Torres Hernández	1.016.028.704	Apoyo Logístico y Administrativo	01/12/2022	Termino Fijo
Marly Lorena López Hernández	1.140.828.000	Apoyo Logístico y Operativo	01/01/2025	Termino Fijo

En virtud del Decreto 332 de 2020, la empresa UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025, ha asegurado que mínimo el 50% de los empleados vinculados para la ejecución del presente contrato son mujeres, garantizando así el cumplimiento de la cuota de género estipulada

ii) Compromiso bajo Gravedad de Juramento

Los abajo firmantes, en calidad de Representante Legal y Revisora Fiscal de la empresa UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025, certifican que la información contenida en el presente reporte es veraz, completa y fiel, y se presenta bajo la gravedad del juramento, conforme a las disposiciones del Decreto 332 de 2020.

Atentamente,



FIRMA

SILVIA PATRICIA GÓMEZ UZCATEGUI

Documento de identificación C.C. 1.127.359.226 de San Cristóbal Táchira (Venezuela)



FIRMA

JENYFER HERNÁNDEZ

C.C. 53.120.724 de Bogotá D.C.

TARJETA PROFESIONAL 249663-T